



Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 31 de mayo de 2019.

Informe de Comisión

Asistimos como representantes del **IMPLAN de Salvador Alvarado** a las oficinas de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Delegación Sinaloa en la ciudad de Culiacán para darle seguimiento con oficio No. 071/2019/IMPLAN/SA y entablar una comunicación institucional para solicitar información de la zona federales y la delimitación de las misma cuyo dominio son de la CONAGUA y las cuales se encuentran dentro de la zona urbana de la Ciudad de Guamúchil con base en el Decreto Presidencial donde se expropián terrenos de propiedad privada para obras hidroagrícolas del distrito de riego de la Presa Eustaquio Buelna del Estado de Sinaloa publicado el 23 de abril de 1975 en el Diario oficial de la Federación por la Secretaria de Recursos Hidráulicos, Así mismo identificar las áreas no apropiadas para asentamientos humanos y zonas de riesgos con vulnerabilidad de inundaciones para evitar afectaciones patrimoniales y pérdidas de vidas humanas de acuerdo a las Ley General de Asentamiento Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa.

También se le dio seguimiento al proceso de donación del predio donde se ubica el Estadio de Béisbol de la Colonia la Gloria para que pase a dominio en propiedad al H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado ante el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) Delegación Sinaloa lo que anteriormente era la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), ya que el INSUS es propietario actualmente de este predio.

ATENTAMENTE



ARQ. AARON MEZA RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN DE SALVADOR ALVARADO

C.C.P. Archivo.